

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

13 1 AGO 2021

Se insta a la parte demandante para que revise el expediente y tenga en cuenta que, quien falta notificar es el demandado JORGE ABEL VELASQUEZ, el trámite de notificación surtido el día 10 de junio del 2021, se dirigió a MASIVOS CAPITAL S.A.S., de quien ya se le dijo se encuentra notificada.

Notifiquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 47 Hoy El Srío. 10 1 SET. 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
--